

El dispositivo objeto de la invención, está especialmente indicado en aquellos juguetes que están dotados de partes iluminadas con bombillas eléctricas, tal como faros, reflectores, ojos y otros elementos, de modo que puede adaptarse a camiones y automóviles, tanques, embarcaciones con ruedas, figuras de personas o animales y en general a cualquier clase de juguetes de los que los niños arrastran tirando de ellos con un hilo o cordón. En esta clase de juguetes, el encendido y apagado de los medios de iluminación suele efectuarse por medio de interruptores de los mas variados sistemas, pero colocados todos ellos en el propio juguete, de modo que cada vez que se desea encenderlos o apagarlos debe detenerse la marcha del juguete y agacharse para manipular el interruptor.

El nuevo dispositivo que motiva este Modelo de Utilidad, evita los citados inconvenientes, ya que permite al niño que durante la marcha o arrastre del juguete y desde el propio cable o tirante de tracción, encienda o apague a voluntad las luces del juguete, sin necesidad de manipular en el juguete y sin agacharse, lo cual, a la vez que resulta mas cómodo y da mas continuidad al juego, imita mejor los efectos reales, si el juguete representa algún vehículo.

En esencia, este nuevo dispositivo, se caracteriza por estar constituido por un hilo, cable o cordón conductor eléctrico, debidamente forrado y aislado, de cualquiera de las muchas variedades empleadas en las instalaciones eléctricas, que se conecta a la instalación eléctrica del juguete y se une fuertemente al mismo por



un extremo, dándole la suficiente longitud para que el niño pueda tirar de él y arrastrar el juguete, a cuyo cable, tubo o cordón, se le conecta por el extremo opuesto un pulsador o interruptor manual, para que accionándolo, encienda o apague las luces eléctricas del juguete.

Para la mas clara comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra el dispositivo aplicado a un camioncito de juguete. No obstante, debe quedar bien sentado que el dispositivo no se limita a ésta sola aplicación, ya que puede usarse como ya se dijo, en otras muy variadas clases o formas de juguetes de arrastre.

En la única figura de los mencionados dibujos, vemos que a un camioncito de juguete, señalado con -1- y provisto de dos o mas faros -2-, se le conecta un cable o hilo conductor eléctrico -3- que, por su extremo -4- de conexión, va fuertemente unido al juguete, mientras que por su otro extremo -5-, lleva conectado un pulsador -6- (que puede muy bien ser un interruptor). Siendo el cable -3- lo suficientemente largo para que el niño tire de él y arrastre al camión -1-, apretando el botón -7- del pulsador, cerrará el circuito y se encenderán los faros -2-, el tiempo que mantenga pulsado el botón, o tratándose de un interruptor, hasta que lo accione en dirección contraria. Como es natural, el camión irá dotado de una pila eléctrica situada en cualquier lugar.

Son variables las circunstancias de formas, tamaños y materiales de los juguetes a que se aplique este dispositivo y del dispositivo mismo, siempre que no



se altere lo esencialmente característico que se resume en la siguiente

N O T A

75 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

80 1ª.- Dispositivo de arrastre para juguetes, caracterizado por estar constituido por un cable conductor eléctrico debidamente forrado y aislado, que por un extremo va unido al juguete y conectado a la instalación eléctrica del mismo, dándole la suficiente longitud para que constituya el tirante de tracción con el que el niño arrastre el juguete tirando de él, cuyo cable lleva
85 conectado por el otro extremo un pulsador o interruptor eléctrico que permite encender o apagar a voluntad las bombillas eléctricas de que vaya dotado el juguete, sobre la marcha, desde el tirante de tracción y sin precisar agacharse. Y

90 2ª.- "DISPOSITIVO DE ARRASTRE PARA JUGUETES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 93 líneas.

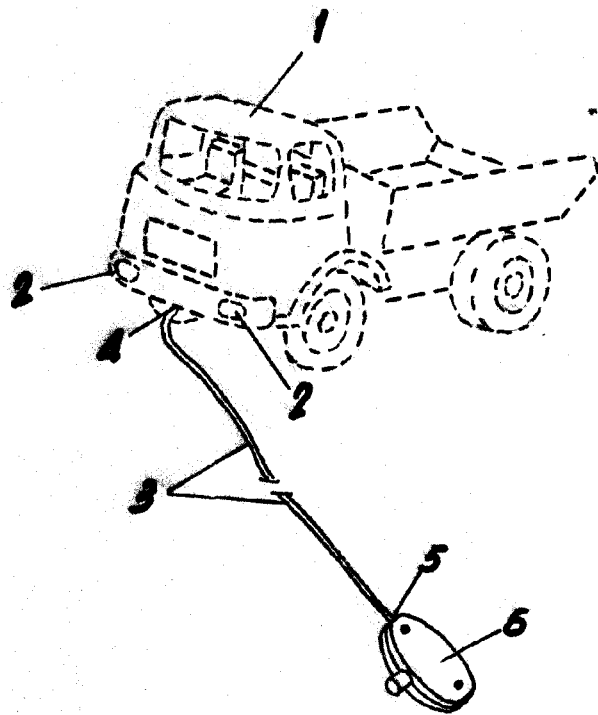
Valencia, 4 de marzo de 1963

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ
P.P.



98233



Escala Variable

Valencia Marzo 1963

JOSÉ LOPEZ
P.F.